

-----EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PREVIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO “JOSÉ REYES ESTRADA” DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE Y EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAREZ Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ, EL DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ, TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL TESORERO DEL CONSEJO DE OMEJ, EL C. ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL LIC. CARLOS ESCOBAR ROYVAL REPRESENTANTE DE LA CANACO Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL C. ALBERTO REYES ROJAS, REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE OMEJ, C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA, COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OMEJ Y EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, DIRECTOR DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DANDO INICIO LA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, CERTIFICANDO EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU VALIDEZ.-----

-----EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

-----**ASUNTO NÚMERO UNO.**-LISTA DE ASISTENCIA, ESTE PUNTO QUEDA DESAHOGADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----**ASUNTO NÚMERO DOS.**- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE DADO LECTURA QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

-----**ASUNTO NÚMERO TRES.**- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, PROCEDE A PREGUNTAR SI SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR O SE DISPENSA SU LECTURA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

-----**ASUNTO NÚMERO CUATRO.**- ASUNTOS GENERALES-----

- a) Ratificación del Lic. Jaime Flores Castañeda como Director General de O.M.E.J. en atención al acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez según Acta 3 de fecha 18 de octubre de 2013** Se pone a consideración de los miembros del H. Consejo de O.M.E.J. y por unanimidad de votos los miembros del consejo ratifican y aprueban el nombramiento, del Lic. Jaime Flores Castañeda como Director General de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez-----
- b) Designación del C.P. Víctor Manuel Colmenero Piñón como Administrador de O.M.E.J. en atención a lo previsto por la fracción IV del Art. 8 de la Ley de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.** Se pone a consideración de los miembros del consejo y por unanimidad de votos los miembros del consejo ratifican y aprueban el nombramiento, del C.P. Víctor Manuel Colmenero Piñón como Director Administrativo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez ----
- c) Ratificación del C. Antonio Díaz García como comisario en atención al acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez según Acta 6 de fecha 1<sup>ro</sup> de noviembre de 2013.** Se pone a consideración del H. Consejo de O.M.E.J. y por unanimidad de votos los miembros del Consejo ratifican y aprueban dicho nombramiento.....
- d) Autorización para la reducción y/o disminución de la tarifa en el cobro por el servicio público de estacionamiento concretamente en las instalaciones que ocupa el estacionamiento denominado Vialidad para que de \$15.00 pesos, se reduzca a \$5.00 pesos por hora, así como la deducción de \$7.00 pesos a \$5.00 pesos por cada hora adicional, lo anterior en aras de beneficiar a los usuarios que acuden a la instalación y que el motivo de la visita es precisamente para el pago de infracciones viales y con ello evitar mayores perjuicios al usuario.** En uso de la palabra el Lic. Jaime Flores Castañeda expone que este es un tema de mucho interés tanto para el C. Presidente Municipal de Ciudad Juárez como para la O.M.E.J., ya que se ha considerado que la

gente va a pagar sus multas a las instalaciones de Vialidad y se encuentran que aparte tienen que pagar estacionamiento, por tal motivo, se expone este punto al H. Consejo quien por unanimidad lo aprueba----

- e) Autorización para que el C. Director de O.M.E.J, en atención a las atribuciones que le competen, aplique los descuentos en el rubro de hospedaje respecto a las infracciones que no sean consideradas como graves (Infracciones graves: Estado de ebriedad, exceso de velocidad, choque con agravante, atropello, luz roja), en términos que para ello emane por parte del C. Tesorero Municipal así como la autorización para que proceda a los descuentos en aquellos supuestos que el vehículo fue robado y posteriormente recuperado por parte de las autoridades respectivas.** El Lic. Jaime Flores Castañeda, Director de O.M.E.J, da lectura a este punto donde se señalan las infracciones graves y explica que cada vez que da inicio un consejo, se aplican ciertos criterios, y que actualmente se trabaja con uno de fecha de autorización del 30 de marzo de 2011 el cual ha sido el más viable en donde la limitante solamente serían las faltas antes mencionadas y en ese sentido junto con el señor Presidente Municipal de Juárez y Presidente del H. Consejo de O.M.E.J., el Lic. Enrique Serrano Escobar se toma la decisión de proponer a los demás miembros del H. Consejo de O.M.E.J., que de los vehículos que mediante previo estudio se haya comprobado que fueron robados y que en algunos casos permanecen por algún tiempo en los corralones porque la gente no sabe que ya fueron recuperados y su cuenta de hospedaje es bastante grande se les pueda ayudar con un descuento. El Lic. Jaime Flores Castañeda puntualiza que el único que puede hacer condonación de algún adeudo es el Sr. Presidente Municipal, acto seguido tomando la palabra el Lic. Javier González Mocken, Presidente Municipal Suplente propone hacer un acuerdo para que se el Lic. Enrique Serrano Escobar Presidente Municipal de Juárez autorice al director de O.M.E.J. para que en ese tenor pueda realizar un 100% de descuento, el Lic. Jaime Flores conviene en hacer un anexo y presentarlo

al Sr. Presidente Municipal. Se somete a consideración y por unanimidad de votos se autoriza-----

- f) Autorización para suscribir todos aquellos contratos y convenios que sean necesarios para que el Organismo este en aptitud de cumplir con sus fines ya sea creando transmitiendo, modificando o extinguiendo derechos u obligaciones, derivados de los antecedentes contractuales con los que cuenta la dependencia en el rubro de proveedores, contratistas, prestadores de servicios y arrendamientos, así como en la liquidación de aquellos empleados que han sido dados de baja con motivo de cambio de administración.**

El Lic. Jaime Flores Castañeda, director de O.M.E.J. expone este punto y quedando de acuerdo todos los miembros del consejo se aprueba por unanimidad.-----

- g) Autorización para la conformación del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con el que cuenta la dependencia y que con motivo del cambio de administración, es menester sustituir parte de sus miembros y con ello estar en aptitud de adquirir, arrendar y/o contratar los servicios que requiera la dependencia para cumplir con sus fines.** El Lic. Jaime Flores Castañeda, cede la palabra al Lic. Lorenzo Holguín Mora, asesor Jurídico de O.M.E.J quien explica que de acuerdo a la Ley de Arrendamiento y Prestaciones de Servicios por la cual se rige esta descentralizada para los fines antes expuestos, establece que tiene que ser presidida por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Vocales, al Director General de OMEJ Lic. Jaime Flores Castañeda, se le designa como Presidente; al Ing. José Alfredo Aguirre Carrete como Secretario, al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal como Tesorero; a la C.P. Blanca Estela Martínez Moreno, Contralora Municipal como Observador; al C.P. Víctor Manuel Colmenero Piñón Director Administrativo de OMEJ, como Primer Vocal; a la L.C. Alejandra Vázquez Calleros, Jefa del Departamento de Contabilidad de OMEJ como Segundo Vocal; al Lic. Lorenzo Holguín Mora como Tercer Vocal y como invitado

especial al Síndico. Una vez expuesto este punto y estando de acuerdo los miembros del H. Consejo, se aprueba por unanimidad dicha conformación.....

**h) El día 15 de noviembre se hizo entrega a la H. Contraloría Municipal del informe del estado en que se recibió a la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, dando cumplimiento en tiempo y forma haciendo valer las observaciones pertinentes respecto a la verificación y validación física de la información correspondiente a esta dependencia.** El Lic. Jaime Flores comenta que se recibe la dependencia y se firma pero también se hicieron las observaciones pertinentes en tiempo y forma, entre las cuales hay que señalar que para los remates hay dos procesos que se deben seguir y existen algunos asuntos que no concluyeron con el proceso completo que son algunos pasos jurídicos que se tienen que agotar para que no se cuente con ninguna consecuencia legal posterior, también se heredaron algunos casos laborales en donde nueve personas han demandado a operadora que suman un promedio aproximado de 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.), como se menciona, ya se hizo la observación a la H. Contraloría Municipal, el Lic. Jaime Flores solicita al Lic. Lorenzo Holguín comentar ese punto a lo que señala que son casos que datan desde el año 2004, de la administración pasada solo son 5 casos de los cuales hay muchas posibilidades de obtener un laudo absolutorio pero del resto de los asuntos que datan del 2004 no se tiene la certeza porque se está ventilando y es un planteamiento que en su momento lo defendió el Lic. Guillermo Dowell y de acuerdo a su capacidad se considera que no debe de haber ningún riesgo, sin embargo, como se sabe cualquier juicio está sustentado a un laudo absolutorio o condenatorio y esos casos están en proceso de desahogo de pruebas, el Lic. Javier González Mocken presidente municipal suplente propone un estudio jurídico de cada uno de los casos para poder valorar y ver la situación que se pueda resolver a través de una negociación o bien esperar su resolución final y que se

entregue al Sr. Director de la descentralizada, se somete a consideración y por unanimidad de votos se aprueba.....

**i) Autorización para vender los accesorios en partes de los vehículos que van a remate (baterías, gatos, radios, puertas, etc.)** El Lic. Jaime Flores comenta que cuando los vehículos se van a remate se queda mucho material que se ha ido acumulando como gatos, baterías, puertas, etc., los cuales están en desuso, no funcionan, lo cual ha causado un problema en los corralones, por tal motivo se solicita la aprobación para que se pueda vender, ya hay quienes pueden comprarlos y eso sería de beneficio para limpiar los corralones el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, tesorero municipal y vocal tesorero del consejo de OMEJ pregunta si dichos accesorios son lo que ya no están en el vehículo a lo que el Lic. Jaime Flores explica que en efecto, son accesorios que se han ido acumulando a través de años ya que al irse los vehículos a remate se les quitaron, hay puertas que se caen, vidrios, etc., dando una explicación más detallada, el Lic. José Martín Ramírez Delgadillo, Jefe de Corralones de la descentralizada comenta que los vehículos que van a remate son para uso de autopartes, se venden a los Yonkes y al momento que van por ellos no pueden llevar la batería ni ciertos accesorios, son de los que exclusivamente van para venta de autopartes, de los vehículos que si reclaman y recogen los usuarios, no se toca nada. Este punto se somete a consideración y estando todos los miembros del H. Consejo de acuerdo por unanimidad se aprueba.....

**j) Se informa que en atención a lo previsto en el artículo 9<sup>o</sup>, fracción I se presentó en tiempo y forma al C. Tesorero Municipal el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2014.** El Lic. Jaime Flores informa que cumpliendo con el artículo antes mencionado, se hizo la entrega en tiempo y forma del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014 al C. Tesorero Municipal, quien en ese momento y en uso de la palabra manifiesta que efectivamente dicha información fue recibida, validando con ello lo antes expuesto, por lo que considerando lo

anterior y dando cumplimiento con las formalidades de ley, los miembros del H. Consejo tienen a bien aprobar por unanimidad dicho presupuesto, quienes son conformes en que la próxima reunión, junto con los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre sea presentada la información, a fin de cerrar el ejercicio del año 2013 y estar en aptitud de cumplir con los fines propios de la dependencia respecto del ejercicio del año 2014.....

**k) Autorización para invertir el excedente de los saldos bancarios.** El Lic. Jaime Flores Castañeda, solicita al C.P. Víctor Colmenero Piñón, Director Administrativo de O.M.E.J. que exponga este punto y quien en uso de la palabra propone para su autorización, que cuando existan remanentes en saldos bancarios estos se inviertan en algún instrumento de inversión bancario y aprovechar de alguna manera los intereses que se puedan obtener. Dando su autorización los miembros del H. Consejo, por unanimidad, se aprueba.....

**l) Presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2013.** El Lic. Jaime Flores Castañeda, Director de OMEJ, informa a los H. miembros del Consejo que del día 10 de octubre a la fecha de efectuarse la reunión de Consejo, se ha incrementado el ingreso en casi un 30% vía estacionamientos, también informa que hay un adeudo con esta descentralizada por parte del Municipio de Juárez por la cantidad de \$6,990,097.52 (seis millones novecientos noventa mil, noventa y siete pesos 52/100 m.n.) y solicita a la L.C. Alejandra Vázquez Calleros, Jefa de Contabilidad de esta descentralizada que comente la situación de los estados financieros y quien al tomar la palabra explica a detalle la situación financiera que refleja el organismo durante los meses de septiembre y octubre de 2013, entre otros los saldos en bancos, en cuentas por cobrar donde resalta el saldo que debe municipio así como los saldos de deudores diversos mismos que ascienden a \$482,912.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil, novecientos doce pesos 00/100 m.n.) derivados de juicios pendientes de resolución,

también analizó e informó en relación a los estados de resultados detallando la razón de las pérdidas destacando que se debió principalmente a la disminución de los ingresos comparados con los de meses anteriores así como el mismo mes en relación al año 2012 y que fue por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) también en el estado de octubre la razón de la pérdida se debió principalmente a gastos extraordinarios como la liquidación de indemnizaciones, dando por concluida su participación y quedando conformes los miembros del consejo ahí reunidos, se aprueba este punto por unanimidad.-----

**m) Clausura.-** No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:45 horas del día 22 de noviembre de 2013, quedando la presente acta para constancia, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**LIC. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR**

Presidente Municipal de Juárez

y Presidente del Consejo Directivo de OMEJ.

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**

Secretario del Ayuntamiento y

Secretario Consejero de OMEJ.

**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ**

Tesorero Municipal y Vocal

Tesorero del Consejo de OMEJ.

**ING. MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ**

Director General de Obras  
Públicas y Consejero de OMEJ

**ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS**

Presidente del Consejo Municipal  
de Planeación y Consejero de OMEJ

**C. ROBERTO KONG BAQUIER**

Representante de Canaco y  
Consejero de OMEJ.

**C. ALBERTO REYES ROJAS**

Regidor Municipal y Consejero de  
OMEJ.

**C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA**

Comisario del Consejo  
Directivo de OMEJ.

**LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA**

Director General de OMEJ